

1601E-6

007148



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 3641/DGDE/2016

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 11 de julio, 2016.

Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno
Av. Corona No. 31 Palacio de Gobierno Col. Centro
Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio CISG-0125/16 de fecha 11 de febrero de 2016 y recibido en oficialía de partes de este Órgano Estatal de Control el 12 de febrero de 2016, con el que solicitó a esta Contraloría del Estado "...la revisión a los archivos en los que conste el patrimonio Inmobiliario del Estado de Jalisco y asuntos que estén y deban estar a cargo de la Dirección de Área de patrimonio Inmobiliario dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, así como demás aspectos que ameriten un control y derivado de ello se realicen observaciones propongan cambios y se sancionen irregularidades administrativas". "Se indique si en caso de los asuntos que le corresponde atender a esa unidad administrativa, se ha dado debido seguimiento de los mismos, tanto a los que se encuentran en trámite como a los concluidos en caso de que sea procedente; se detecte cualquier actuación negligente, dolosa o inexperta de los servidores públicos que lo tramitan; se sienta en cada caso, si se han promovido o solicitado las acciones y recursos legales que procedan, tendientes a la defensa de los intereses patrimoniales del estado; así como que se sirva indicar cualquier otra irregularidad o inconsistencia que se encuentre en el momento de la revisión..."

Una vez aplicado las normas y procedimientos de auditoria generalmente aceptadas, y después de haber realizado una exhaustivo análisis y valoración la diversa documentación e información que se tubo a la vista, este Órgano Estatal de Control le está enviando anexo al presente un informe detallado que consta en 22 veintidos hojas que contienen el resultado obtenido.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito informarle que la Auditoria procede a concluirse para los efectos legales internos a que haya lugar, con independencia de que éste Órgano Estatal de Control considera que dadas las circunstancias y situación de los comentarios derivadas de la Auditoria de mérito, sea la propia Secretaría General de Gobierno, quien inicie los procedimientos sancionatorios a que haya lugar de conformidad a lo señalado en los artículos 3° fracción IX, 61 fracción XVII, XXI, XXX y 87 de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de Jalisco, debiendo informar, a esta autoridad sobre el inicio de los procedimientos que se hayan incoado para los fines administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

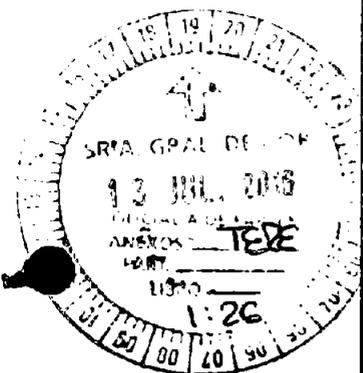
Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Martha Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c.- Lic. Martha Gloria Gómez Hernández.- Subsecretaria de asuntos Jurídicos, de la Secretaría General de Gobierno.- Para su conocimiento.
- Mtro. Francisco Javier Morales Aceves - Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno.- Mismo fin.
- Mtro. Miguel Vega Chávez.- Director General Jurídico.- de la Secretaría General de Gobierno.- Mismo fin.
- L.D. Jorgo Guillermo Ojeda Proclado.- Director General de Control y Evaluación a dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención o seguimiento conforme a los términos acordados.

JGDP/MTCERR/SJN/ssr

JUL 13 10:22 AM
2016
502308
Sucesos



No. 3960

c) Anexo

Secretaría General de Gobierno
113 JUL 2016
RECIBIDO
OFICIALIA MAJOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

12 JUL. 2016

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión-8

Fecha Revisión-26/noviembre/2012

RC-DGE-010